

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

- 22** *RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2010, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto no armonizado, para las obras del proyecto CR-061-10-CY de renovación de red en la avenida Rosario Manzanque y las calles María Díaz Cisneros, Abraham Matesanz y otras, en Torreldones.*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 354/2010.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Obras del proyecto CR-061-10-CY de renovación de red en la avenida Rosario Manzanque y las calles María Díaz Cisneros, Abraham Matesanz y otras, en Torreldones.
 - b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - c) Plazo de ejecución: Ciento veinte días.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto no armonizado.
 - c) Forma: Adjudicación a la oferta con el precio más bajo.
 4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 415.807,66 euros, sin incluir IVA.
 5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Canal de Isabel II. División de Obras Redes Oeste.
 - b) Domicilio: Calle José Abascal, número 9, planta cuarta.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 451 000. Extensión 1284.
 - e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org> y www.cyii.es
 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: Grupo E, subgrupo 1, categoría d.
 - b) Solvencia económica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de acuerdo con lo previsto en el artículo 64.1.a) y c) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
 - c) Solvencia técnica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - d) Otros requisitos: Las empresas deberán cumplir los requisitos dispuestos en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 25 de enero de 2011, hasta las trece horas.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de la presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.



9. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Salón de Actos.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 1, planta baja.
 - 3.º Localidad: 28003 Madrid.
 - b) Fecha: 25 de febrero de 2011.
 - c) Hora: A las nueve y treinta.
10. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: En la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Madrid, a 27 de diciembre de 2010.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/5.681/10)